

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veinte de Diciembre de dos mil diecisiete, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, la **Comisionada Presidente Doctora Rosalinda Salinas Treviño** dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado, enseguida instruyó a la **Directora Jurídica Ada Maythé Gómez Méndez**, en suplencia del Secretario Ejecutivo, para que procediera a tomar lista de asistencia, corroborándose la presencia de los Comisionados **Juan Carlos López Aceves, Roberto Jaime Arreola Loperena y Rosalinda Salinas Treviño.**

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, la **Directora Jurídica** comunicó a los Comisionados, la existencia del Quórum legal correspondiente, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto; posteriormente la Comisionada Presidente declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno, e instruyó a la **Directora Jurídica** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

**Punto Número Cinco:** Lectura del Acta de la Sesión Anterior y, en su caso, aprobación de la misma.

**Punto Número Seis:** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Veintinueve de Noviembre de Dos mil diecisiete.

**Punto Número Siete:** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Veintitrés de Noviembre de Dos mil diecisiete.

**Punto Número Ocho:** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Seis de Diciembre de Dos mil diecisiete.

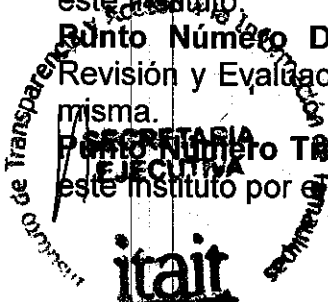
**Punto Número Nueve:** Informe concerniente a las actividades del área de Dirección de Capacitación y Difusión, por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, Encargado de la misma.

**Punto Número Diez:** Informe de actividades de la Unidad de Informática, por el Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya, Encargado de la misma.

**Punto Número Once:** Informe sobre la recepción y tramitación de diversos recursos de revisión y amparos, por la Licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, Directora Jurídica de este Instituto.

**Punto Número Doce:** Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, por la Licenciada Lucero Treviño Lucio, Titular de la misma.

**Punto Número Trece:** Informe sobre las actividades de la Unidad de Transparencia de este Instituto por el Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza, Titular de la misma.



**Punto Número Catorce:** Informe de la Comisionada Presidente sobre su Asistencia a la tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, del Sistema Nacional de Transparencia.

**Punto Número Quince:** Informe de la Comisionada Presidente sobre su Asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales, de fecha Quince de Diciembre de Dos mil diecisiete.

**Punto Número Dieciséis:** Asuntos Generales.

**Punto Número Diecisiete:** Clausura de la Sesión.

A continuación, por indicación de la **Comisionada Presidente**, fue dispensada la lectura de cuatro actas, una ordinaria del mes pasado y tres extraordinarias, que ya circularon en tiempo y forma, y los cuales eran del conocimiento del Pleno, al igual que pidió que fueran publicadas en el portal de internet.

La **Directora Jurídica**, después de aprobada la dispensa solicitada por la Comisionada Presidente, puso a consideración del pleno el contenido de las mismas quienes la aprobaron por unanimidad.

Continuando con el desahogo de la sesión, la **Directora Jurídica** comunico que el siguiente orden del día correspondía al Informe de las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión, por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, encargado de la misma.

En uso de la voz, el **Licenciado Juan Armando Barrón Pérez** informó sobre las actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre de dos mil diecisiete, las cuales constaron de reuniones de trabajo y talleres de capacitación, que se ofrecieron a los siguientes Sujetos Obligados: El día treinta de Noviembre, reunión de trabajo con Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas; el primero de Diciembre con Unidades Administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas; el cuatro de Diciembre con el Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos; el seis de Diciembre con la Comisión de Energía, el día cinco de Diciembre tuvimos, y asistimos en Representación de la Comisionada Presidente, al Taller de Difusión y Fortalecimiento en Materia de Recursos Humanos Materiales y Financieros, con Administradores y Jefes de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud en Tamaulipas. Señaló, que se atendió la invitación del Contador Gerardo Garza Córdoba, quien los invitó a platicar sobre el tema de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, también del Derecho de Acceso a la Información, refirió que el seis de Diciembre estuvieron en el Municipio de Tula, también con Unidades Administrativas; manifestó que el mismo seis de Diciembre, en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, se desarrolló una reunión de acompañamiento con el Municipio de Miguel Alemán; el siete de Diciembre, el Municipio de Gómez Farías; el ocho de Diciembre con Unidades Administrativas del Partido Revolucionario Institucional; el día trece de Diciembre con el DIF Victoria y con Unidades Administrativas, agrego que el mismo trece de Diciembre tuvieron una reunión de trabajo con el DIF Victoria, expresó que esta parte ha sido la que estaban pendientes de resolver, la atención de los Fideicomisos.

Manifestó que estuvieron en una reunión de trabajo con cerca de cincuenta funcionarios, integrantes de estos Fideicomisos, lo que les permitió cerrar prácticamente el círculo de Sujetos Obligados con los que han estado atendiendo los temas de Acceso a la Información y Transparencia.

Al continuar con lo anterior, mencionó que estuvieron en una reunión de acompañamiento con la Contraloría Gubernamental Estatal, el día quince de Diciembre del presente, con el Municipio de Jiménez; la misma fecha también estuvieron con el Fondo Tamaulipas; posteriormente un taller de acompañamiento al Instituto Registral y Catastral; de igual forma una reunión de trabajo con Unidades Administrativas con los Órganos de Control Internos de la Contraloría Gubernamental Estatal sobre las implicaciones del modelo de Transparencia, por cuanto hace a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. Esto en función de que serán aquellas instancias que atenderán los requerimientos del Instituto, una vez que entren en vigor las denuncias por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia. Esta reunión de trabajo se llevó a cabo en el Auditorio del Archivo Histórico de Tamaulipas.

Manifestó que se llevó a cabo una reunión de trabajo el día de ayer, con Empresas de Participación Estatal Mayoritaria. Estos también eran Sujetos Obligados, con los cuales no se había tenido reunión de trabajo, y estuvimos trabajando con ellos para atender temas inherentes al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia; y también el día de ayer se atendió al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Expresó, que con todo lo anterior son dieciocho talleres de capacitación y reuniones de trabajo; y destacó que la Unidad de Informática estuvo participando en algunos de ellos, otros los impartió directamente la Dirección de Capacitación y Difusión; con esto capacitaron, en lo que va del mes, treientos veintinueve servidores públicos, lo que habla de un trabajo que se ha realizado de manera coordinada en el Instituto.

Durante los talleres antes citados, se da seguimiento a las recomendaciones hechas a los Sujetos Obligados, para que estén en condiciones de subsanar, en cumplimientos totales o parciales, en la publicación de las Obligaciones de Transparencia, en caso de que exista; además se permitió identificar áreas de oportunidad encontradas durante la etapa de verificación, a efecto de que se mantenga al día la publicación, en víspera de la entrada en vigor de la denuncia por incumplimiento en cuestión de las Obligaciones de Transparencia.

Expresó, que a la vez se lleva a cabo seguimiento y asesoría a diversos Sujetos Obligados, en diversos temas inherentes a la función institucional, como es: el Acceso a la Información, la Transparencia, la Protección de Datos Personales; por lo que durante el periodo que se informa, otorgamos cuarenta y tres servicios de atención y apoyo a través de diversos medios, como son: correo electrónico, presencial, y de manera telefónica.

Informó, que el día siete de diciembre de la corriente anualidad, estuvieron en la emisión del programa de radio Zona Tres que conduce la periodista Diana Heredia, para hablar sobre el procedimiento donde el Sistema Nacional de Transparencia en Tamaulipas; por cuanto hace al ITAIT, se les mencionó respecto al trabajo que se viene haciendo para

acompañar a los Sujetos Obligados en el proceso de implementación de este modelo de Transparencia a nivel estatal.

Por último, refirió a las emisiones de los programas de radio "Generación Transparente", en "Radio Tamaulipas," se llevaron a cabo las emisiones ciento dos y ciento tres de este programa, y a través de Radio UAT sólo se transmitió la emisión treientos cincuenta y nueve; comentó que respecto de la emisión semanal de la Radio Universitaria, les informó que el lunes cuatro de Diciembre del presente se recibió oficio firmado por el licenciado Ulises Brito Aguilar, Director de Radio UAT, en el que informó que, por cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión esa Estación iniciará un procedimiento de rediseño de contenidos programáticos para el siguiente año, por lo que notificó que la emisión semanal del programa del ITAIT "Generación Transparente", dejará de transmitirse a partir del mes de Enero de dos mil dieciocho hasta nuevo aviso; de igual forma, mencionó que pone a disposición los espacios radiofónicos con que cuenta esa estación para dar continuidad a la tarea de difusión que realiza el Instituto, en el fortalecimiento de la cultura de Transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad.

Por lo anterior, la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño mencionó una observación, la cual, previo a la reunión de fideicomisos con la que se estableció la primer capacitación con ellos, se estableció también una coordinación con Auditoría Superior del Estado, y con la Doctora Romana Saucedo Cantú, quien es la que tiene bajo su encargo la Coordinación de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo.

Continuando con el orden del día, la Directora Jurídica dio a conocer que se encontraba el informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Informática, por el licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya, Encargado de la misma.

Por lo tanto el Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya, Encargado, mencionó que en el presente mes se han atendido, de manera telefónica, un total de setenta y tres llamadas, de las cuales, diecisiete corresponden a Asesorías para el llenado de formatos en Excel, cuatro han sido consultas de observaciones realizadas en la Etapa de Acompañamiento, ocho han sido solicitudes al Soporte del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, nueve han sido relacionadas al apoyo para la Carga de Formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, y Diecinueve han sido solicitar Soporte al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Por otra parte, indicó que se dio contestación a veintitrés correos electrónicos, en los cuales se han resuelto diferentes dudas de los Sujetos Obligados. También se ha brindado el apoyo al Área de Capacitación y Difusión en dos eventos, en particular realizados en el Archivo General del Estado. En los cuales se tomaron todas las observaciones realizadas por parte de los Sujetos Obligados.

Manifestó que en la Unidad de Informática se han llevado a cabo distintas reuniones las cuales mencionaré: El día primero se ejecutó una reunión con el personal de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos y con la Secretaría de Desarrollo Rural; el día cuatro, con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos; el día Cinco, con el Instituto de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, igual con el Congreso del Estado, y con el



Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; el día seis se efectuó una reunión con el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, de igual manera con la Comisión de Energía de Tamaulipas, el día Once se desarrolló una reunión con la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, igual con el Ayuntamiento de Miquihuana, y con la Universidad Politécnica de Victoria; el día Doce se verificó una reunión con la Secretaría de Finanzas del Estado, así como también con el Ayuntamiento de Padilla. El día Trece se realizó una reunión con la Universidad Politécnica de Victoria. El día Catorce con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, el día quince, con el Fideicomiso el FOFIEM, así como también con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama. El día Dieciocho con el Instituto de la Mujer.

Expreso, que en este mes se llevaron a cabo un total de ciento once apoyos a todos los Sujetos Obligados. Por otra parte, el Área de Informática, en coordinación con el Área de Revisión y Evaluación de Portales, lleva a cabo la etapa de acompañamiento, en donde se les da a conocer a los Sujetos Obligados las Observaciones de la Etapa de Verificación.

En este mes, se llevaron a cabo cuatro acompañamientos, uno el día cinco con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria; el día doce, con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa; el día dieciocho, con el Instituto Registral y Catastral; y el día de ayer con la Universidad Tecnológica de Matamoros.

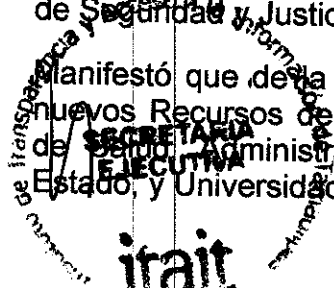
Mencionó, como dato estadístico, que hasta el día de hoy se han recibido en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el número de Doce mil trecientas sesenta y tres solicitudes tramitadas ante todos los Sujetos Obligados del Estado.

Por último, expreso que la Comisión de Tecnologías de la Información, y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, circuló un oficio en donde se notificó a este Órgano Garante que el día de hoy será el último día para carga de obligaciones de Transparencia en el SIPOT.

Continuando con el Orden del Día, la **Directora Jurídica** dio a conocer que se encontraba el Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos Recursos de Revisión y Orientaciones, a su cargo.

Por su parte, expresó que en el mes de Septiembre surgieron veintiún nuevos recursos de revisión, los cuales se agregaron a los consecutivos 318 a 338, de esos Recursos, siete fueron para la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves, de los Ayuntamientos de Victoria, Nuevo Laredo, las Secretarías de Educación, Colegio de Bachilleres, Procuraduría General de Justicia, Auditoría Superior del Estado, Universidad de Seguridad y Justicia del Estado de Tamaulipas.

Manifestó que de la Ponencia de la Comisionada Presidente también ingresaron Siete nuevos Recursos de Revisión: de los Ayuntamientos de Reynosa, Ocampo, Secretaría de Seguridad y Justicia, Procuraduría General de Justicia, Auditoría Superior del Estado, y Universidad Autónoma de Tamaulipas.



Mencionó que bajo la ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena también fueron ingresados siete Recursos de Revisión de los Ayuntamientos de Nuevo Laredo, Secretaría Educación, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos Educativos y Créditos Educativos, Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, y la Procuraduría General de Justicia.

Informó que en el presente mes, por parte de la Dirección Jurídica, se elaboraron catorce proyectos de Resolución, para las Ponencias del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, Cuatro Recursos, Cuatro Proyectos de Resolución: Secretaría de Salud, Seguridad Pública, Auditoría Superior del Estado, Procuraduría General de Justicia.

De la Ponencia de la Comisionada Presidente, tres: del Ayuntamiento de Méndez, la Secretarías de Educación y Finanzas.

De la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves, Siete Proyectos de Resolución: de los Ayuntamientos de Ocampo, Burgos, Xicoténcatl, Nuevo Laredo, Secretarías de Salud, Seguridad Pública, y Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

También les informo que en el presente mes fueron desechados Tres Recursos de Revisión, todo ello porque venían de manera extemporánea. Se les hizo una prevención, no la atendieron, y entonces no se procedió a su admisión. También les comento que las versiones públicas de los Proyectos de Resolución que aquí les doy cuenta, ya fueron elaborados, y que, e apoyo con la Unidad de Informática, ya están disponibles para el Público en la Página de Internet de este Instituto.

Por cuanto hace a los Amparos resueltos y nuevos Amparos, les comento que no recibimos comunicación alguna del Juzgado Federal donde nos informaran que había un nuevo Recurso de Revisión, o nos notificaran la emisión de alguna Sentencia, entonces no recibimos ninguna comunicación de nada en ese sentido. Por otro lado, les informo que fueron efectuadas ocho orientaciones de apoyo de manera personal, sesenta y nueve vía telefónica, en materia de Derecho, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, tanto a los Sujetos Obligados, como a los Particulares que solicitaban algún tipo de asesoría.

Informó que en el presente mes se efectuaron doscientos cincuenta y dos notificaciones electrónicas, ellas derivadas, luego de lo que es la tramitación de Recursos de Revisión en el entendido de que pues en la mayoría del procedimiento hacemos las notificaciones de manera electrónica a los Sujetos Obligados.

Por otro lado, por cuanto hace al Servicio telefónico Transparentel, en el presente mes le informo que se efectuaron veintiún orientaciones por este tipo de servicio. Así mismo, me permito informar que durante el presente mes se acudió a los programas de radio "Generación Transparente", que este Instituto tiene en Radio UAT y Radio Tamaulipas (Radio Tam), en donde se acudió a hablar sobre los acuerdos tomados en la Tercer Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales desde el Sistema Nacional de Transparencia, y así como también sobre diversas actividades desarrolladas por el Instituto en materia de Acompañamiento y Capacitación.



Continuando con el orden del día, la **Directora Jurídica** mencionó el Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, por la **licenciada Lucero Treviño Lucio** titular de la misma.

Por lo que la **licenciada Lucero Treviño Lucio** informó sobre las actividades realizadas por el Área de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales; durante este mes se recibieron ocho oficios referentes a modificaciones a Tablas de Aplicabilidad de los Sujetos Obligados, en donde fundan y motivan las razones de porqué algunas de las Cuarenta y ocho fracciones del artículo Sesenta y siete no le son aplicables en cuestión a las Obligaciones de Transparencia. Esta Unidad estudió y analizó cada una de esas tablas, y una vez que fueron revisadas, el Pleno autorizó la aprobación y/o modificación de las Tablas de Aplicabilidad del Instituto para el Desarrollo de la Juventud, de Nuevo Laredo Tamaulipas, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, del Instituto Municipal de Investigación, Planeación, y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas y Organismos Descentralizados; del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas; de la Comisión de Energía de Tamaulipas; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, de las empresas paraestatal es de los Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V. y Puerto Aéreo de Soto La Marina, S.A. de C.V.

Comentó que esta semana se recibieron algunos Sujetos Obligados, en los cuales se les capacitó en referencia a la etapa de acompañamiento, en donde los evaluadores expusieron recomendaciones para que los Sujetos Obligados subsanen los incumplimientos de las obligaciones de transparencia, que éstos derivaron de un análisis de la verificación diagnóstica. Mencionó que se finalizó la etapa de acompañamiento con los Fideicomisos y con las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, y algunas COMAPAS.

Informó que en este mes se recibieron algunos oficios con cambios de las Unidades de Transparencia, así como del Comité en Trece Sujetos Obligados, lo cual, mencionó, implica volver a capacitarlos.

Finalizó comentando que el veintinueve de Noviembre del año que transcurre, se giró un oficio a todos los Sujetos Obligados, en donde se les solicitó informar si en su Dependencia se realiza el trámite de datos personales que hayan sido otorgados, de manera directa o indirectamente, ante trámites que les competen, así como proporcionarnos el nombre o nombres y cargo del personal al cuidado y resguardo de los datos, esto con el fin de poder llevar un padrón de las personas que manejan el tratamiento de los mismos, ante esto, les expuso que a la fecha hemos recibido respuesta ya de treinta Sujetos Obligados y mencionó que en cuanto hace a las asesorías, se atendieron cuarenta y seis Sujetos Obligados, a través de vías telefónicas para orientaciones.

Continuando con el siguiente punto del orden del día la **Directora Jurídica** mencionó el informe de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia en este Instituto por el **licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza**.

SECRETARIA  
EJECUTIVA

itait

Por lo que el **licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza**, informó que se ha recibido un total de doscientas treinta y dos solicitudes de información del mes de Enero de dos mil diecisiete a la fecha, mencionó que hasta el día de mañana se estará recibiendo por el SISAI solicitudes de información, derivado al periodo vacacional.

Informó que en el mes de Diciembre se recibieron solamente doce solicitudes en estos veinte días, de las cuales diez han sido dirigidas al ITAIT, y solamente dos incompetencias, las cuales se les ha dado su trámite debidamente, y se hizo partícipe el Comité de Transparencia para resolver en cuanto a estas incompetencias, también se realizaron cinco orientaciones vía telefónica.

Entero que se decidió turnar un oficio a Presidencia, en el cual solicitaban información relativa a un terreno que pertenecía a Gobierno del Estado, se le dio su trámite debido, se subió a lo que fue la Plataforma, por medio de la Unidad de Transparencia, y se le generó un número de folio; mencionó que se comunicó con el representante, que es la Dirección de Patrimonio Estatal.

Expresó que, en lo que va del año, solamente una solicitud llegó a Recurso de Revisión por parte de este Instituto de Transparencia.

Continuando con el orden del día, la **Directora Jurídica** mencionó el informe de la Comisionada Presidente sobre su asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

En uso de la palabra, la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** expresó el haber contado con la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales, por lo que manifestó implica una gran responsabilidad y honor que se nos haya tomado en cuenta, mencionó que fue la primera participación como Secretaría Técnica en esta tercera Sesión Extraordinaria del dos mil diecisiete, que se verificó el día primero de Diciembre a las trece quince horas, en las Instalaciones del INEGI en México, y a su vez se reprodujo vía virtual a todos los Institutos Estatales INEGI.

Manifestó que no pudieron trasladarse a la Ciudad de México, por lo cual se llevó a cabo la Sesión a distancia, en la cual la acompañaron la **licenciada Maythé Gómez**, la **licenciada Lucero Treviño**, y el **licenciado Armando Barrón**; expresó que lo más importante de esta Sesión fue la presentación de temas para su aprobación de proyectos, los cuales se presentaron, se discutieron, y aprobaron el proyecto de Dictamen de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia por la misma manera el proyecto de Criterios Generales para la Instrumentación de Medidas Compensatorias en el Sector Público del Orden Federal, Estatal, y Municipal.

Mencionó que las medidas compensatorias y las de apremio, fueron parte importante presentadas por el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, el Comisionado Javier Martínez Álvarez, y también participaron el Maestro Edgardo Martínez Rojas que es el Director General de Normatividad y Consulta, de la Secretaría de Protección de Datos Personales del INAI, y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.





También, como otro punto del Orden del día, fue la presentación, discusión y aprobación; al hablar de aprobación, es que fueron aprobados en su mayoría, o bien, por todos los Comisionados que estuvimos votando, casi todos fueron aprobados por unanimidad, solamente una fue aprobada por mayoría, pero enseguida lo voy a hacer de su conocimiento. Aquí fue sobre el Proyecto de Dictamen, de la Comisión de Protección de Datos Personales, del Sistema Nacional de Transparencia, para aprobar el Proyecto de Disposiciones Administrativas de carácter general, para la elaboración, presentación, y valoración de las evaluaciones de impacto de la Protección de Datos Personales, fue igualmente presentado por el Comisionado Javier Martínez, que es el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, y participaron igualmente el Maestro Edgardo Martínez Rojas Director de Normatividad y Consulta del INAI, y también por parte del licenciado Secretario del Sistema Nacional de Transparencia.

Informó sobre la presentación del alcance y contenido respecto al proyecto de lineamientos que establecen los parámetros, las modalidades y los procedimientos para la portabilidad de Datos Personales; como siguiente punto procedió la presentación y socialización de los avances para la elaboración del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, cuyas siglas es PRONADATOS, conforme a lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Dio a conocer la presentación para aprobar una Solicitud que se había realizado previamente de separar el Programa Nacional de Transparencia el PROTAI del eje temático de la Protección de Datos Personales, para los trabajos y avances que se realicen como parte del diseño de la elaboración del PRONADATOS, en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Expresó, que al separar el PROTAI del PRONADATOS, va a dar oportunidad a que dentro de las Comisiones se trabaje en forma separada, y de esa manera esperamos tener mayores resultados por parte de lo que viene siendo la Coordinación de Protección de Datos Personales, pues también va a ser parte importante de la agenda que se va a tener en la Sesión del Día Once de Enero de dos mil dieciocho; mencionó que se realizará en las instalaciones del INEGI en la Ciudad de México, y a su vez también en las instalaciones a nivel Estatal; agregó que fue lo más relevante que se trató en estos temas y, sobre todo la aceptación a todas las propuestas que fueron votadas, fueron analizadas, y posteriormente fueron votadas por los integrantes del Sistema.

Al continuar con el orden del día, la **Directora Jurídica** señaló el informe de la Comisionada Presidente sobre la asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales, de fecha Quince de Diciembre de Dos mil diecisiete.

A lo que la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** informó sobre los puntos más relevantes de esta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año Dos mil diecisiete. Expresó que en las Sesiones de Consejo Nacional está presente siempre el Comisionado Presidente del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, que es el Doctor Francisco Acuña Llamas, esta Sesión se realizó el día Quince de Diciembre de Dos mil diecisiete a las Doce Horas, igualmente en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística, e Informática que fue el INEGI, ubicada en la Ciudad de México, y en forma remota o virtual por videoconferencia en las

Entidades Federativas, enfatizó de importancia la presentación, discusión y en su caso, la aprobación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017 – 2021, el Programa PROTAI, que lo presentó el Doctor Acuña Llamas y el Comisionado del INAI Rosendo Eugenio Monterrey Chepo, y también participó el licenciado Víctor Villegas Corona, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; también por unanimidad de votos se hizo la aprobación de este Programa PROTAI.

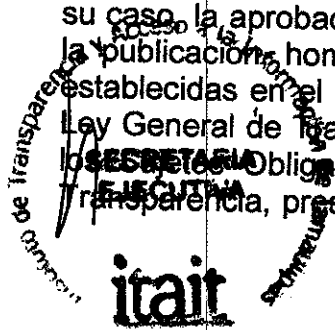
Informó sobre la presentación de la primera propuesta del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, el PRONADATOS, a cargo también del Doctor Acuña Llamas Presidente, y participaron el Comisionado del INAI Rosendo Eugenio Monterrey, y el licenciado Víctor Villegas Corona, también del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; en esta presentación, se turnó a la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, para realizar un análisis y opinión posterior, y remitirlo al Consejo Nacional en los términos y formas previstos por los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

Expresó como otro punto de la Sesión del Consejo Nacional, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten los Criterios Generales para la Instrumentación de Medidas Compensatorias en el Sector Público del Orden Federal, Estatal y Municipal, presentado por el Comisionado Javier Martínez Cruz, que es el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, también fue aprobado por unanimidad.

Otro punto mencionado fue la presentación, discusión y, en su caso, la aprobación de un Acuerdo por el cual se emiten las disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación, y valoración de las evaluaciones de impacto en la Protección de Datos Personales; igualmente presentado por el Coordinador de la Comisión de Datos Personales; y que va a tener sus efectos a partir del año dos mil dieciocho.

Prosiguiendo, se abordó el punto sobre los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de Datos Personales. Aquí fue presentado por el Doctor Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, por el Doctor Gustavo Parra Noriega, que es el Secretario de Protección de Datos Personales, y por el Maestro Edgardo Martínez Rojas, que es el Director General de Normatividad y Consulta del INAI. Igualmente estos lineamientos, se ordenó turnarlos a la Comisión de Protección de Datos Personales, para su Análisis, y externar un Dictamen posterior por parte del Consejo Nacional.

Expresó, como último punto de este Consejo Nacional, la presentación, discusión y, en su caso, la aprobación de las modificaciones a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto, de la Fracción Cuatro del Artículo Treinta y uno, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Obligados en sus portales de Internet, y en la Plataforma Nacional de Transparencia, presentados también por el Doctor Francisco Acuña, por el Comisionado



del INAI, Oscar Guerra Ford, y por el Maestro Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, Director General de Evaluación del INAI.

Al continuar con el punto de Asuntos Generales, el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** informó que la carga de registros en la Plataforma Nacional de Transparencia en el caso de Tamaulipas, nuevamente rebasó los Tres Millones; también expresó, respecto al programa de Radio, iniciar gestión en Enero; resaltó que es importante mantener la continuidad de los Programas de Radio, Radio Tamaulipas, los programas se siguen transmitiendo normalmente; pero en Radio UAT, comentó que hay una nueva administración Rectoral, en la cual se debería establecer una relación, y así poder seguir dándole continuidad al Convenio de todos los años.

Expresó que en los programas de Radio invariablemente se estuvo tocando el tema de Transparencia, de Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción, obviamente haciendo énfasis en la labor de Capacitación y Difusión, en los asuntos del Acompañamiento de Sujetos Obligados, y la carga de información, indicó dejar constancia que todos estuvieron al pendiente consigo del Proyecto de Presupuesto de Egresos, en el cual no existió el incremento que se pidió; propuso el hacer votos para que entrando el dos mil dieciocho la Comisionada tenga éxito en las Sesiones.

Finalizó deseando a todos una feliz navidad, y una excelente noche buena, y un buen año dos mil dieciocho.

A lo que la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** informó de la oportunidad de haber acudido el día quince de los corrientes a la Ciudad de México, a la Sesión Ordinaria del Consejo. Expresó la oportunidad de haber convivido con la Doctora Mercedes de Vega, quien fuera la Directora del Archivo General de la Nación; externó que será un año, según comentaron en el Consejo, donde se iniciarán actividades en relación al tema de Archivos; abordó que es un tema muy interesante, la base de todo lo que viene a ser el acceso de la información, lo cual es costoso, e hizo referencia de la importancia que le representaba a ella Tamaulipas, porque tenía conocimiento de que en muchos de nuestros Municipios se encontraban Archivos muy interesantes con Valor Histórico.

A lo que el Comisionado Juan Carlos López Aceves agregó que se tiene el antecedente de que firmaran, en su momento, un Convenio de Colaboración con el Archivo General de la Nación, cuando estaba Aurora Gómez Galvarriato.

Ahondó que en el Sistema Nacional de Archivos estará el INAI; manifestó que el ITAIT será parte de ese Consejo, así como el Sistema Anticorrupción, por lo que tendrían que adelantar a lo que viene en la Ley General de Archivos.

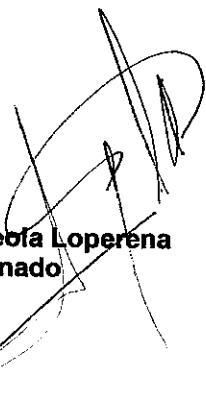
A lo que la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño concluyó que en relación al punto del presupuesto dos mil dieciocho, expresó que en el ITAIT no se nos disminuyó, pero sí se nos incrementó un cuatro por ciento; más expresó que se tienen varios proyectos, y uno ~~SECRETARIA~~ poder tener mayores opciones de crecimiento de la Plantilla de Personal, para poder realizar todas estas nuevas encomiendas que llegaron.

itait

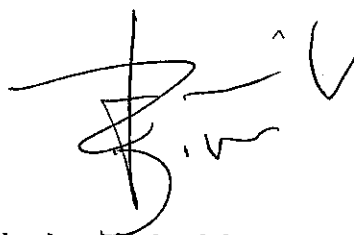
Por último, la **Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño** declaró que, terminados los asuntos del orden del día se daba por concluida la sesión pública ordinaria correspondiente, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veinte de Diciembre de dos mil diecisiete.



**Dra. Rosalinda Salinas Treviño**  
**Comisionada Presidente**



**Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena**  
**Comisionado**



**Lic. Juan Carlos López Aceves**  
**Comisionado**



**Lic. Ada Maythé Gómez Méndez**  
**Directora Jurídica**

Actuando en suplencia del Secretario Ejecutivo,  
de conformidad con el Acuerdo  
del Pleno ap/21/14/07/17

